**Gobierno del Estado de Jalisco**

COMITÉ DE ADQUISICIONES del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Junta Aclaratoria

**Licitación Pública Local**

LCCC-027-2021

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO MÉDICO Y ELECTROMECÁNICO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y MANTENIMIENTOS A CAMARAS FRIAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, ULTRA CONGELADORES Y VEHICULOS REFRIGERADOS DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Guadalajara, Jalisco a 12 de julio del 2021.

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el **“GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES”** descritos en las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del día 12 de julio del 2021, en el **AUDITORIO** del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; se reunieron los servidores públicos designados por el **ORGANISMO** y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **JUNTA ACLARATORIA** de conformidad a lo establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION** en la cual se realizaron los siguientes:

HECHOS:

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

**Primero.** En la presente junta aclaratoria no se realizaron aclaraciones a la **CONVOCATORIA.**

**S O L I C I T U D E S D E A C L A R A C I O N E S**

**Primero.** Se procedió a dar respuesta a las preguntas recibidas al correo electrónico[**adrycel.flores@jalisco.gob.mx**](mailto:adrycel.flores@jalisco.gob.mx)en el horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** por los siguientes **PARTICIPANTES:**

|  |
| --- |
| **Licitante:** ELECTROMEDICA VOLPMED S.A. DE C.V. |
| **Dirección:** Paseo de los Adobes, 1079 int.6-A, PARQUE INDUSTRIAL FERRAN 3, CP:45010 Teléfono: (33) 3627 8249 Correo: electromedicavolpmed@gmail.com  No. De **“PROVEEDOR”**: P33564 |

El cual realizo las siguientes preguntas a la(s) **BASES/CONVOCATORIA:**

| Denominación Licitante | Partida y/o Punto de Convocatoria | PREGUNTA | RESPUESTA |
| --- | --- | --- | --- |
| ELECTROMEDICA VOLPMED S.A. DE C.V. | Aspectos que debera considerar el proveedor en su propuesta técnica  PUNTO 6 | Dice: El **PROVEEDOR** deberá presentar al menos 10 contratos prestación de servicio preventivo/correctivo de equipo médico y/o electromecánico y 5 contratos de abastecimiento de refacciones, los cuales podrán ser con instituciones públicas o privadas.  Pregunta: Solicitamos a la convocante de la manera más atenta unifique a 10 contratos de mantenimiento y/o refacciones ya que ambos son complementarios. | Se acepta su propuesta, el **PARTICIPANTE** deberá presentar 10 contratos de mantenimiento y/o refacciones, Sin ser una limitante para el resto de los participantes. |
| ELECTROMEDICA VOLPMED S.A. DE C.V. | Aspectos que deberá considerar el proveedor en su propuesta técnica  PUNTO 8 | Entendemos que NO será motivo de descalificación si las necesidades del numeral 1,2,3 y 4 vienen en un solo formato, ¿es correcta mi apreciación? | Es correcta su apreciación. Podrán integrar los numerales 1, 2, 3 y 4 en un solo formato. |
| ELECTROMEDICA VOLPMED S.A. DE C.V. | Aspectos que deberá considerar el proveedor en su propuesta técnica  CALIDAD | Dice: Entregará como mínimo una carta de apoyo de cuando menos un fabricante internacional o nacional, de equipos, suministros y refacciones electromecánicas.  Pregunta: Solicitamos a la convocante de la manera más atenta indique si esta carta es adicional a las 5 que se piden con anterioridad en el numeral 5 de la propuesta técnica. | La carta solicitada es parte de las 5 cartas solicitadas en el numeral 5. |

|  |
| --- |
| **Licitante:** ABASTECEDOR INDUSTRIAL RESTAURANTERO Y HOSPITALARIO S.A DE C.V |
| **Dirección:** TABASCO NUM. 1 COL. MEXICO NUEVO, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, EDO. DE MEXICO C.P 52966,  Teléfono: 55 53781898 Correo: [ventas.airho@gmail.com](mailto:ventas.airho@gmail.com) / [ventas@airho.com.mx](mailto:ventas@airho.com.mx)  **No. De “PROVEEDOR”:** P08784 |

El cual realizo las siguientes preguntas a la(s) **BASES/CONVOCATORIA:**

| Denominación licitante | Partida y/o punto de convocatoria | Pregunta | Respuesta |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Partida 16 de la página 119, en el punto 1 inciso 1.1 Características de los servicios correctivos a las 22 cámaras de refrigeración y 18 Plantas de Emergencia. | ¿Se pide a la convocante nos indique si requiere la calificación de diseño, instalación, operación y desempeño para ambos o solo para las cámaras? | Para la partida 16, los **PARTICIPANTES** deberán considerar que se requiere la calificación solo para las cámaras de refrigeración. |
| 2 | En la página 119 en el punto 1 inciso 1.2 | ¿se pide a la convocante nos indique si requieren se contemple el mapeo de temperatura del almacén estatal y de las 13 regiones sanitarias en donde se encuentran las cámaras frías favor de indicar si requieren que ciclo sea de 48 o 72 hrs.? | Para la partida 16, los **PARTICIPANTES** deberán considerar que **no se requiere contemplar el mapeo del almacén estatal ni de las 13 regiones sanitaria**s en donde se encentran las cámaras frías. |
| 3 | En la página 127, punto 1 inciso 1.4 “Necesidades correctivas específicas en cámaras frías metropolitanas y foráneas que se deberán realizar en la primera visita de mantenimiento”, solicitan en el primer párrafo: “Desarrollo, implementación, ejecución y entrega de reportes de calificación OQ y PQ de 22 Cámaras de Refrigeración, deberá incluir calibración de sensores por laboratorio acreditado ante la EMA.” | ¿Se pide a la convocante nos indique si solo requieren OQ y PQ o los 4 (DQ, IQ, OQ y PQ ) y cuáles serían los ciclos que se solicitan para el OQ y PQ cámara vacía ciclo 12hrs al 0%, cámara medio llena 24hrs al 35%, cámara llena 48hr al 70% o bien solo contemplar 24hrs en cámara vacía, medio llena y llena.? | Para la partida 16, los **PARTICIPANTES** deberán considerar que se requiere la OQ y PQ de las cámaras frías, con ciclos de al menos 24 horas con cámara de refrigeración vacía, 24 horas con cámara de refrigeración al 50% y 24 horas con cámara de refrigeración al 100% del almacenamiento máximo permitido. |
| 4 | En la página 127, punto 1 inciso 1.4, primer párrafo donde indica “Desarrollo, implementación, ejecución y entrega de reportes de Validación de Cadena de Frío con rutas correspondientes a 13 almacenes jurisdiccionales y Almacén Estatal, se deberá realizar en conjunto con las jurisdicciones con instrumentos calibrados por laboratorio con trazabilidad CENAM.” | ¿Se pide a la convocante nos indique si se refiere a los traslados que realiza el termo King del almacén estatal a cada jurisdicción? | Para la partida 16, los **PARTICIPANTES** deberán considerar que la validación de la cadena de frío se deberá realizar en las rutas de traslado con los diversos vehículos utilizados por el almacén estatal a las jurisdicciones y de igual manera de las jurisdicciones a las unidades de salud que reciben biológicos, se deberá considerar: los procesos de recepción, almacenamiento, conservación y distribución y empaque. |
| 5 | En la página 127, punto 1 inciso 1.4, 2do párrafo donde indica “Desarrollo, implementación, ejecución y entrega de reportes de Validación de Cadena de Frío con rutas correspondientes a 13 almacenes jurisdiccionales y Almacén Estatal, se deberá realizar en conjunto con las jurisdicciones con instrumentos calibrados por laboratorio con trazabilidad CENAM | ¿Solicitamos a la convocante nos indique detalladamente que debe contener el Desarrollo, implementación y ejecución de la cadena de frio solicitada? | Para la partida 16, los **PARTICIPANTES** deberán considerar que la validación de cadena de frío se deberá desarrollar conforme a la normatividad vigente aplicable siendo ésta la NOM-059-SSA1-2015, en los puntos, 9.9 Validación de procesos, 9.9.1. La validación de los procesos debe realizarse con un enfoque de gestión de riesgos para la calidad, 9.9.1.1 Debe establecerse un sistema documental que soporte el conocimiento y mejoramiento continuo del proceso a lo largo de todo el Ciclo de Vida del Producto, desde su desarrollo hasta su descontinuación en el Mercado, 9.9.1.2 El enfoque que se tome debe estar basado en ciencia sólida y en el nivel de entendimiento y control demostrable de parte del fabricante. |
| 6 | En la página 128 del punto 1 inciso 1.5 último párrafo que indica “Deberá incluir calificación de Diseño, Calificación de Instalación, Calificación de Operación y Calificación de desempeño; desarrollo y ejecución de protocolos, entrega de protocolos y reportes de todas las fases de calificación.” | ¿Se pide a la convocante nos indique los ciclos que se deberán tomar en cuenta para el OQ y PQ para los camiones refrigerados sugerimos cámara vacía ciclo 12hrs al 0%, cámara medio llena 24hrs al 35%, cámara llena 48hr al 70% o bien solo contemplar 12hrs en cámara vacía, medio llena y llena. ¿se acepta? | Para la partida 16, los **PARTICIPANTES** deberán considerar que se requiere la OQ y PQ para las cámaras de los camiones refrigerados con ciclos de al menos 12 horas con cámara de refrigeración vacía, 12 horas con cámara de refrigeración al 50% y 12 horas con cámara de refrigeración al 100% del almacenamiento máximo permitido |
| 7 | En la página 129 del punto 1 inciso 1.6 del párrafo “Desarrollo, implementación, ejecución y entrega de reportes de DQ, IQ, OQ y PQ de 4 equipos de ultracongelación del Almacén Estatal, deberá incluir calibración de sensores por laboratorio acreditado ante la EMA. | Se pide a la convocante nos indique los ciclos que se deberán tomar en cuenta para el OQ y PQ para los ultras congeladores sugerimos cámara vacía ciclo 24hrs y cámara llena 48hrs o bien ciclo 24hrs para cámara vacía y cámara llena. ¿se acepta? | Para la partida 16, los **PARTICIPANTES** deberán considerar que para la OQ y PQ de las ultras congeladoras, se requieren ciclos de al menos 24 horas con cámara de ultracongelación vacía, 24 horas con cámara de ultracongelación al 50% y 24 horas con cámara de ultracongelación al 100% del almacenamiento máximo permitido. |
| 8 | En la página 136 punto 3 inciso 3.4 | se pide a la convocante se nos permita ampliar el tiempo de respuesta de atención de 3 hrs a 6 hrs en área metropolitana y de 7 hrs a 12 hrs para foráneos. ¿se acepta? | No se acepta su propuesta, para la partida 16, los **PARTICIPANTES** deberán considerar en su propuesta lo solicitado en el numeral 3. Consideraciones generales para prestar el servicio de mantenimiento a cámaras frías, plantas de emergencia, ultra congeladores y vehículos refrigerados, **3.4**,  Contar con la capacidad de respuesta inmediata en atención a fallas del sistema de refrigeración menor a 3 horas en caso de ZONA METROPOLITANA (Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Almacén central) y menor a 7 horas en caso de Cámaras Frías en REGIONES FORÁNEAS (Colotlán, Lagos de Moreno, Tepatitlán, La Barca, Tamazula, Cd. Guzmán, Autlán de Navarro, Puerto Vallarta, Ameca). |
| 9 | En la página 139 en el punto 7 inciso 7.1 donde se solicita el Original o copia certificada y copia simple de certificado como auditor interno ante la norma ISO 9001: 2015, del personal encargado de realizar dicha verificación. | Se pide a la convocante nos permita presentar Copia certificada del ISO 9001:2015 y sus respectivas constancias de formación de nuestros auditores internos, además de presentar certificado del ISO 13485:2016 para cumplir este requisito, ¿se acepta? | No se acepta su propuesta, para la partida 16, los **PARTICIPANTES** deberán considerar en su propuesta lo solicitado en el numeral 7. Resumen de entregables para presentación de propuesta técnica, aplicables a cámaras frías, ultra congeladores y vehículos refrigerados, 7.1, Original o copia certificada y copia simple de certificado como auditor interno ante la norma ISO 9001: 2015, del personal encargado de realizar dicha verificación. |
| 10 | En la página 139, en el punto 7 inciso 7.7. donde solicita que Certificados de calibración con trazabilidad CENAM copia simple y original para cotejo de los instrumentos con los que se realizarán las calificaciones, deberán estar a nombre del licitante, cuando menos de 30 instrumentos que se requieren por las características de los equipos a calificar. | Se pide amablemente a la convocante se nos permita presentar los certificados de un tercero debidamente acreditado y vigente ante la EMA, con la finalidad de cubrir con este requisito, ya que al ejecutar los servicios para una óptima y objetiva validación la debería hacerse por otra empresa, a fin de no calificarnos a nosotros mismos, ¿Se acepta? | No se acepta su propuesta, para la partida 16, los **PARTICIPANTES** deberán considerar en su propuesta lo solicitado en el numeral 7. Resumen de entregables para presentación de propuesta técnica, aplicables a cámaras frías, ultra congeladores y vehículos refrigerados, 7.7, Certificados de calibración con trazabilidad CENAM copia simple y original para cotejo de los instrumentos con los que se realizarán las calificaciones, deberán estar a nombre del licitante, cuando menos de 30 instrumentos que se requieren por las características de los equipos a calificar |
| 11 | En la página 139 en el punto 7 inciso 7.4. donde solicitan al menos 5 contratos que certifiquen la experiencia en el servicio solicitado, se deberá anexar por cada contrato copia certificada ante fedatario público de cuando menos una licencia sanitaria obtenida. | Se pide a la convocante se nos permita presentar oficio firmado y sellado por nuestro cliente en donde indique que efectivamente se obtuvo la licencia sanitaria, derivado del servicio y asesoramiento proporcionado por mi representada. ¿Se acepta? | No se acepta su propuesta, para este punto los participantes deberán presentar al menos 5 contratos que certifiquen la experiencia en el servicio solicitado, se deberá anexar por cada contrato copia certificada ante fedatario público de cuando menos una licencia sanitaria obtenida. |

**Segundo. –** Se advierte que se no se registraron **PARTICIPANTES** dentro de la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** para el acto de junta aclaratoria.

**Tercero. –** Se procede a dar por terminada la presente acta el mismo día que inició siendo las 12:30 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para efectos legales y administrativos que haya lugar.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Ing. Yara Verónica Villalobos Porras**

Coordinadora Estatal de Bienes Muebles y Equipo Especializado del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar**

Representante del Órgano Interno de Control en

del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lic. Adrycel Del Rocio Flores Santibañez**

Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Ing. José Daniel Alcalá Cortés**

Coordinador Estatal de Red de Frío del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco